



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL BOYACÁ
SECRETARÍA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL
DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CONSTANCIA SECRETARIAL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS
EMPLAZADAS Y REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA

Referencia: SUCESIÓN INTESTADA
Radicación No. 154254089001-2023-00061-00
Demandante: HELBER ALEXANDER ROLDAN ALFONSO C.C. No. 7.174.265
Causante: MARÍA IMELDA ROLDAN ALFONSO C.C. No. 41.495.210

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS

Se deja constancia que en la fecha se llevó a cabo la actualización del registro de información de que trata el inciso sexto del artículo 108 del Código General del Proceso en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, a través de la plataforma JUSTICIA XXI WEB -TYBA-, en la forma establecida en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, en concordancia con el artículo 5 del Acuerdo PSAA14-10118 del 04 de marzo de 2014 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Así las cosas y de conformidad con las normas antes citadas, el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación efectuada el día de hoy, así:

EMPLAZADOS: TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR
EN EL PRESENTE PROCESO DE SUCESIÓN
INICIA: TRES (03) DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.
FINALIZA: VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

REGISTRO NACIONAL DE APERTURA DE PROCESOS DE SUCESIÓN

Se deja constancia que en la fecha se llevó a cabo la actualización del registro de información de que tratan los parágrafos 1° y 2° del artículo 490 del Código General del Proceso en el Registro Nacional de Apertura de Procesos de Sucesión, a través de la plataforma JUSTICIA XXI WEB -TYBA-, incluyéndose los siguientes datos:

Referencia: SUCESIÓN INTESTADA
Radicación No. 154254089001-2023-00061-00
Demandante: HELBER ALEXANDER ROLDAN ALFONSO C.C. No. 7.174.265
Causante: MARÍA IMELDA ROLDAN ALFONSO C.C. No. 41.495.210
Herederos reconocidos: HELBER ALEXANDER ROLDAN ALFONSO
FEYER LEANDRO ROLDAN ALFONSO

MANUEL ANTONIO SUÁREZ MARTÍNEZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Manuel Antonio Suarez Martinez
Secretario
Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Macanal - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78908550c1455ff316de4aa01607441150f31b015053b992d94a0ccf177edf1a**

Documento generado en 02/05/2024 02:17:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>